



# GÉNESIS Y SITUACIÓN ACTUAL DEL FUJIMORISMO EN PERÚ: UN ANÁLISIS POLÍTICO SOBRE EL INDULTO AL EX PRESIDENTE ALBERTO FUJIMORI

26 DE ENERO DE 2018

## NOTA DE COYUNTURA



Imagen: The Atlantic.

*El pasado 25 de diciembre, el Presidente de Perú, Pedro Pablo Kuczynski, concedió un histórico indulto al ex mandatario Alberto Fujimori, quien cumplía una condena por delitos de lesa humanidad. La situación política se ha tornado aún más delicada dado que el mandatario actual enfrenta una grave crisis que incluso estuvo a poco de causarle la destitución del cargo. Kuczynski argumentó que el régimen de Fujimori cometió “excesos” y “errores graves”, y sin embargo planteó que era momento de iniciar la reconciliación nacional.<sup>1</sup>*

### ***Genesis and current situation of “fujimorismo” in Peru: a political analysis on ex-president’s Alberto Fujimori pardon***

*On December 25th, the President of Peru, Pedro Pablo Kuczynski, granted an historic pardon to former President Alberto Fujimori, who was serving a sentence for crimes against humanity. The political situation has become even more delicate given that the current president faces a serious crisis that almost resulted on his dismissal from office. Kuczynski argued that Fujimori's regime committed "excesses" and "serious errors," and yet he said it was time to initiate national reconciliation.*

---

<sup>1</sup> David Hidalgo, “El indulto a Fujimori desata protestas y acentúa fracturas políticas en Perú”, *The New York Times*, 26 de diciembre de 2017. Consultado e 24 de enero de 2018 en: <https://www.nytimes.com/es/2017/12/26/el-indulto-a-fujimori-desata-protestas-y-acentua-fracturas-politicas-en-peru/>

## El Fujimorismo: orígenes y transformación<sup>2</sup>

Las transiciones desde regímenes autoritarios hacia regímenes democráticos en América Latina, han experimentado formas diversas de acceso y ejercicio del poder. Entre estas, encontramos la del populismo en sus diversas acepciones, tal como lo desarrolla Sussane Gratius, en su obra “La tercera ola populista”. Gratius divide en tres olas al populismo latinoamericano; la primera, que obedece al *nacional-populismo* de los años cuarenta y cincuenta, en el contexto de “la transición de sociedades rurales a sociedades industriales, que entre diversas pretensiones, buscaron el voto universal, la inclusión de los obreros y la creación de sistemas de seguridad social”. En este sentido, sus principales exponentes fueron Juan Domingo Perón (1945-1955) en Argentina, Getulio Vargas (1930-1945) en Brasil y Lázaro Cárdenas en México (1934-1940). En el ámbito económico, este tipo de populismo estaba fuertemente vinculado al modelo de sustitución de importaciones que prevaleció en la región durante este periodo.

En segundo lugar, identificamos al *neopopulismo* surgido a finales de la década de los ochenta, donde encontramos mandatarios que implementaron políticas económicas neoliberales encaminadas a la implementación de reformas en los sectores financieros, que incluyeron privatizaciones de empresas estatales, el combate a la inflación y la reducción del papel del Estado en materia económica. El Presidente Carlos Menem en Argentina (1989-1999); Fernando Collor de Melo en Brasil (1990-1992) y Alberto Fujimori en Perú (1990-2000) pertenecen a esta categoría. Estos mandatarios se distinguieron por la excesiva concentración del poder y su escepticismo sobre el valor de las instituciones democráticas y los contrapesos institucionales. Por último, ubicamos al populismo de izquierdas del siglo XXI que se caracteriza por retomar elementos del discurso nacionalista de la primera ola, *nacional-populista*, al rechazar las políticas neoliberales e instituciones financieras internacionales, y en cambio apelar a una mayor intervención en la economía por parte del Estado, incluyendo la nacionalización de los recursos naturales. Otro elemento a destacar es su constante “recurrencia al socialismo cubano y su discurso antiglobalización, elemento que le diferencia de la primera ola del nacional-populismo”. Algunos de los líderes que se asocian a este tipo de populismo son Hugo Chávez en Venezuela (1999-2013); Néstor Kirchner en Argentina (2009-2007) y Cristina Fernández de Kirchner (2007-2015) en Argentina; Evo Morales en Bolivia (2006-actualmente) y Rafael Correa en Ecuador (2007-2017).

Alberto Fujimori, a quien lo ubicamos en la segunda ola de populismos (*neopopulismo*), ejerció un liderazgo con rasgos personalistas y fue respaldado por sectores evangelistas y un sector de la izquierda peruana que se oponía a la plataforma neoliberal del entonces candidato Mario Vargas Llosa en la contienda electoral de 1990. De origen japonés, Fujimori sostenía una relación directa y personal con las masas y logró aglutinar a campesinos, indígenas, grupos empresariales emergentes y a las Iglesias Protestantes mediante el uso de un discurso anti neoliberal, anti *establishment* y anti elitista. Fujimori irrumpió en el sistema político peruano como un *outsider* en un contexto de debilidad institucional, con un sistema de partidos altamente fragmentado, una situación económica precaria

---

<sup>2</sup> Este apartado fue realizado tomando por fuentes fundamentales de Flavia Freidenberg, “La tentación populista, una vía al poder en América Latina”, Editorial Síntesis, 2007, pp. 135-147, y Gustavo Pastor, “Los veinte años, del autogolpe de Fujimori: el surgimiento del fujimorismo”, *SciencesPo*, Amérique latine political outlook, 2012. Consultado el 24 de enero de 2018 en: <http://www.sciencespo.fr/opalc/sites/sciencespo.fr/opalc/files/Fujimori%20P%C3%A9rou.pdf>

donde entre 1987 y 1989 el PIB cayó un 20% y en 1989, la tasa de inflación ascendió a 7,000%, y con un clima de violencia marcado por el grupo terrorista Sendero Luminoso.

En abril de 1990, Fujimori obtuvo la victoria en balotaje con un 62.40% de la votación, frente a 37.60% obtenido por el escritor Mario Vargas Llosa. En su primer Gobierno, Fujimori no obtuvo mayoría en ninguna de las dos Cámaras. Al poco tiempo de haber asumido el Gobierno, puso en marcha medidas del programa electoral de Vargas Llosa y lo radicalizó. La primera medida tomada fue un fuerte ajuste fiscal que trajo consigo un aumento en precios de manera generalizada con el objetivo de contener la inflación. “Las reformas implicaron la desregulación del mercado financiero, la promoción de la inversión extranjera, la reducción de tarifas, la privatización de empresas públicas, la transformación del mercado laboral y la eliminación de las protecciones arancelarias”, señala Flavia Freidenberg en su obra “La tentación populista, una vía al poder en América Latina”.

Durante su administración, Fujimori se caracterizó por mantener una relación de tensión tanto con el Poder Legislativo como con el Poder Judicial, sin embargo, mantuvo una relación muy estrecha con los altos mandos en el sector militar. Un ejemplo de esto, fue cuando en febrero de 1992, el Congreso anuló 126 decretos de emergencia de carácter económico y de seguridad, que le habían sido conferidos como poderes legislativos extraordinarios, mediante la Ley no. 25327 de 1991, argumentando que se le otorgaban demasiadas prerrogativas a las fuerzas armadas en materia de seguridad, constituyendo por lo tanto, y de acuerdo con numerosas voces, un riesgo para la protección de los derechos humanos. En represalia a esta decisión, en abril de 1992, Fujimori disolvió el Congreso y promulgó los decretos de pacificación que el Congreso había rechazado, lo que fue denominado como un “autogolpe”. El autogolpe se perpetró acompañado de un conjunto de decretos presidenciales que destituían a los jueces independientes y le conferían a las fuerzas armadas el control total de la lucha contra el terrorismo y el tráfico de drogas. La decisión de Fujimori fue ampliamente respaldada por la sociedad peruana y, según prácticamente todas las encuestas en su momento, alrededor del 80 %, se declaraba a favor de la decisión del Presidente. Lo antes mencionado, acompañado de la posterior detención en 1993 de Abimael Guzmán, líder del grupo terrorista Sendero Luminoso, que tan solo en 1989, perpetró 3,149 ataques, trayendo consigo 2,878 muertos.

Bajo la presión internacional, Alberto Fujimori se vio forzado a restablecer el orden democrático convocando nuevas elecciones parlamentarias para noviembre del mismo año y el antiguo Congreso, conformado por la Cámara de Diputados y de Senadores, fue remplazado por un Congreso unicameral de 120 miembros. Algunos partidos políticos se abstuvieron de participar en las elecciones para el nuevo Congreso. Esto ocasionó que Fujimori obtuviera una mayoría en el Poder Legislativo. En octubre de 1993, una nueva Constitución fue aprobada con el 52.2% de los votos favorables. Entre los principales cambios que la nueva Constitución incorporaba, destacan los siguientes:

- 1) Se introduce la figura del referéndum o consulta popular.
- 2) Se introduce la reelección presidencial. Fujimori utilizó este artículo para reelegirse en 1995 y en el 2000, se le permitió otra reelección consecutiva. La norma fue modificada tras la renuncia de Fujimori en noviembre del 2000, quedando prohibida.



- 3) Se dota de autonomía al Consejo Nacional de la Magistratura, organismo que selecciona y nombra a los magistrados. Previamente el Presidente de la República era quien los proponía y el Congreso los ratificaba.
- 4) El Presidente de la República obtuvo nuevas facultades. Por ejemplo, los decretos de urgencia se volvían una potestad del Presidente.
- 5) El Poder Legislativo se modifica y pasa de un sistema bicameral a uno unicameral, con 120 congresistas.
- 6) Se reintroduce la pena de muerte en el Artículo 140: “La pena de muerte sólo puede aplicarse por el delito de traición a la Patria en caso de guerra, y el de terrorismo, conforme a las leyes y a los tratados de los que el Perú es parte obligada”.

En 1995, Fujimori ganó de nueva cuenta la Presidencia frente al candidato de la Unión por el Perú (UPP), ex secretario general de las Naciones Unidas, Javier Pérez de Cuellar. El partido de Fujimori, Cambio 90, se consolidó como fuerza hegemónica mientras que los partidos como APRA, Acción Popular e Izquierda Unida no superaron el 5% requerido para acceder a la representación proporcional lo que provocó que perdieran su registro como partidos políticos. La segunda gestión de Fujimori estuvo marcada por una política de contención de las guerrillas, que se vio reflejada en la detención de diversos líderes de Sendero Luminoso; la implementación de reformas estructurales; y el control de las variables económicas. Fujimori contó con el respaldo de las Fuerzas Armadas y les otorgó autoridad sobre diversas provincias que históricamente habían pertenecido a Sendero Luminoso. Buena parte del gasto social durante su administración estuvo destinado a redes clientelares y de lealtad política. En continuación con las políticas de seguridad empleadas durante su primer periodo, es conveniente recordar que el 17 de diciembre de 1996, catorce terroristas del Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA) ingresaron a la residencia del Embajador del Japón en el Perú y tomaron como rehenes a 800 personas que asistían a una recepción por el onomástico del Emperador Akihito. Entre los rehenes se encontraban los Ministros de Relaciones Exteriores, Justicia y Agricultura, congresistas, diplomáticos extranjeros y funcionarios del Gobierno. Varios fueron liberados en las semanas siguientes, pero 71 permanecieron en cautiverio hasta el 22 de abril de 1997, día en que se realizó el rescate en la operación llamada 'Chavín de Huántar'. En dicho operativo fallecieron dos comandos, un rehén y los catorce terroristas que habían efectuado la toma de la Embajada de Japón. Entre las demandas del grupo terrorista para liberar a los rehenes, se encontraban la liberación de 465 miembros del MRTA, la revisión de las reformas neoliberales, así como la mejoría en las condiciones de las cárceles peruanas.<sup>3</sup>

Para el año 2000, tuvo lugar un fuerte debate sobre si Fujimori debería presentarse o no como candidato presidencial por tercera vez. Cabe recordar que la mayoría oficialista en el Congreso en 1996 promulgó La Ley de Interpretación Auténtica mediante la cual, se resolvió que Fujimori estaba habilitado para participar en las elecciones del año 2000. Si bien tres jueces del Tribunal constitucional señalaron que la Ley era inaplicable para su reelección, éstos fueron destituidos por el Congreso. Finalmente, Fujimori se impuso al candidato del partido Perú Posible, Alejandro Toledo, en medio de señalamientos por un supuesto fraude. Toledo no reconoció los resultados y no participó en la segunda vuelta.

---

<sup>3</sup> Redacción, “Así Ocurrió: En 1996 terroristas toman la embajada del Japón”, *El Comercio*, 17 de diciembre de 2015. Consultado el 26 de enero de 2018 en: <https://elcomercio.pe/lima/ocurrio-1996-terroristas-toman-embajada-japon-314735>

Tras un poco más de tres meses de haber asumido el Gobierno, Fujimori envió una carta de renuncia desde Japón. No obstante, el Congreso de Perú con una votación de 69 votos a favor y 9 en contra, lo depuso del cargo por “incompetencia e incapacidad mental”, impidiendo tomaran su curso los efectos de la carta de renuncia que había enviado. La renuncia y posterior deposición de Fujimori tiene lugar después de que se dieran a conocer videos que ligaban a su asesor Vladimiro Montesinos en sobornos gubernamentales y denuncias por parte del narcotraficante Pablo Escobar tras haber presuntamente financiado la campaña de Fujimori en 1990.

Actualmente, la dirección del fujimorismo está a cargo de los hijos de Fujimori, Keiko y Kenji. Keiko Fujimori fue elegida congresista en 2006, pero renunció antes de completar su mandato para poder lanzar su candidatura a la presidencia en las elecciones de 2011 con el partido Fuerza Popular, creado por fujimoristas. En dicha elección, se enfrentó a Ollanta Humala, y la perdió en la segunda vuelta. Posteriormente, en 2016, contendió contra Pedro Pablo Kuczynski y también perdió la elección. Por su parte, Kenji Fujimori fue electo como congresista en 2011, siendo el representante en el Congreso más votado en dicha elección. Durante los periodos de los Presidentes Alejandro Toledo y Ollanta Humala, el fujimorismo se vio debilitado de manera considerable en lo que concierne a los escaños en el Congreso, mientras que el partido APRA y Perú Posible se vieron beneficiados.

El Gobierno de Toledo inició su gestión en medio de las expectativas que generó la caída del fujimorismo y terminó con niveles de aprobación muy bajos, en buena medida por la decisión de continuar con la misma plataforma económica que su antecesor. Entre los elementos a destacar sobre la administración de Toledo son: 1) altos niveles de desigualdad con una economía incapaz de responder a las demandas de empleo; 2) una democracia con un sistema de partidos frágil tras años del “autoritarismo competitivo” del fujimorismo y desideologizado; y 3) una fuerte crisis de integración social con una importante conflictividad, manifestada en diversas protestas y movilizaciones.<sup>4</sup> Por su parte, la administración de Humala se caracterizó por diversos escándalos de corrupción a los más altos mandos y su continuo combate a los grupos remanentes de Sendero Luminoso. Caber mencionar que en julio del año pasado un Juez ordenó ayer la prisión preventiva durante 18 meses a Humala y a su esposa Nadine Heredia, por cargos relacionados con lavado de activos, y las aportaciones que el Partido Nacionalista recibió para las campañas presidenciales de 2006 y 2011, en las que Humala se postuló.<sup>5</sup>

Lo antes mencionado, revela que tras la caída del fujimorismo, la alternancia partidista no fue vista como un factor decisivo para que la situación económica mejorara y la corrupción se erradicara. Ante el pobre desempeño de las administraciones posteriores, el fujimorismo retomó los lugares de poder en 2011 y vuelve a ser una fuerza política competitiva en el Congreso. La heredera del fujimorismo, Keiko Fujimori, alcanzó en las elecciones presidenciales de 2016, 49.88% de la votación frente a 50.12% de Pedro Pablo Kuczynski.<sup>6</sup>

<sup>4</sup> Eduardo Toche y Martín Paredes, “Per+u Hoy, Democracia inconclusa: transición y crecimiento”, *Centro de Estudios y promoción del desarrollo*, 2006. Pp. 9-17. Consultado el 26 de enero de 2018 en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/peru/desco/peruhoy09.pdf>

<sup>5</sup> Redacción, “18 meses de prisión preventiva para el expresidente de Perú Ollanta Humala y su esposa Nadine Heredia por el escándalo Odebrecht”, *BBC*, 14 de julio de 2018. Consultado el 26 de enero de 2018 en: <http://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-40603502>

<sup>6</sup> Election Guide, Peru 2016. Consultado el 26 de enero de 2018 en: <http://www.electionguide.org/elections/id/2914/>

En 2009, Fujimori fue condenado a 25 años de prisión por los casos Barrios Altos y La Cantuta. El primer caso abarca el asesinato de 15 personas, durante una fiesta en la que se creía que participaban miembros de Sendero Luminoso, principal grupo terrorista al que combatió Fujimori durante su Gobierno. El segundo obedece al secuestro y desaparición de un profesor universitario y nueve estudiantes de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, a manos del Grupo Colina, pertenecientes al Ejército Peruano. En ambas acciones, estuvo involucrado el Grupo Colina, un grupo de inteligencia que combatía a facciones de Sendero Luminoso y del Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA). Además, Fujimori fue condenado por parte del Poder Judicial del Perú, tras ser extraditado por el Gobierno de Chile en 2007 por los delitos de usurpación de funciones, homicidio calificado con alevosía y secuestro, peculado, delitos de corrupción y espionaje.<sup>7</sup>

## Análisis del indulto y sus implicaciones

Según el Derecho Penal, el indulto puede definirse como una medida de gracia que el poder otorga a los condenados remitiéndoles ya sea toda la pena impuesta o parte de ella.<sup>8</sup> En el Derecho Internacional, según la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, el indulto es un “acto oficial que exime a un delincuente o delincuentes condenados de la aplicación de la pena en todo o en parte, sin borrar la condena en que se basa”. Tanto el indulto, como la amnistía<sup>9</sup> se encuentran consagrados en instrumentos de Derecho Internacional Humanitario, específicamente en el Protocolo II adicional a los Convenios de Ginebra de 1949.<sup>10</sup>

Aunque el proceso de indulto es respaldado por instrumentos internacionales, también existe una referencia sustantiva dentro de la Constitución de la República de Perú. En su artículo 118° inciso 21, se señala como facultad del Presidente de la República conceder indultos y conmutar penas.<sup>11</sup> Si bien desde 1979 es una atribución presidencial –antes era del Congreso–, este no solo depende de la voluntad del mandatario en turno, pues en casos especialmente delicados el indulto necesita de la legitimidad que le otorga la opinión pública.<sup>12</sup>

Los indultos han tenido históricamente un significado y funcionalidad política. Es decir, el indulto *per se*, es un acto que resume la conexión entre el ciudadano y el Estado y que ha sido utilizado a lo largo de los años para superar desde errores judiciales, hasta fuertes tensiones sociales que generen inestabilidad y violencia.<sup>13</sup> En el caso de Perú, este mecanismo ha sido utilizado como

---

7 Redacción, “¿Por qué delitos Alberto Fujimori fue condenado a 25 años de prisión?”, *RPP*, 28 de diciembre de 2017. Consultado el 25 de enero de 2018 en: <http://rpp.pe/politica/judiciales/video-por-que-alberto-fujimori-fue-condenado-a-25-anos-de-prision-noticia-955392>

<sup>8</sup> Enciclopedia Jurídica, “Indulto”, *Enciclopedia Jurídica*, sf. Consultado el 22 de enero de 2018 en: <http://www.encyclopedia-juridica.biz14.com/d/indulto/indulto.htm>

<sup>9</sup> Consiste en la posibilidad de impedir el enjuiciamiento penal contra ciertas personas con respecto a una conducta criminal. En caso de una amnistía se anula la responsabilidad jurídica anteriormente determinada

<sup>10</sup> Observatorio de Paz y Conflicto, “Amnistía e Indulto”, *Universidad Nacional de Colombia*, junio de 2016. Consultado el 24 de enero de 2018 en: [http://www.humanas.unal.edu.co/observapazyconflicto/files/1114/6558/5997/OPC\\_amnistia\\_indulto\\_snt.pdf](http://www.humanas.unal.edu.co/observapazyconflicto/files/1114/6558/5997/OPC_amnistia_indulto_snt.pdf)

<sup>11</sup> Oficialía Mayor del Congreso, “Constitución Política del Perú”, *Congreso de la República del Perú*, sf. Consultado el 22 de enero de 2018 en: <http://www4.congreso.gob.pe/ntley/Imagenes/Constitu/Cons1993.pdf>

<sup>12</sup> José Ragas, “Breve historia del indulto en el Perú (1945-2010)”, *Historia Global*, 20 de diciembre de 2011. Consultado el 23 de enero de 2018 en: <http://historiaglobalonline.com/2011/12/20/breve-historia-del-indulto-en-el-peru-1945-2010/>

<sup>13</sup> Gustavo Gutiérrez Ticse, “El indulto en la Constitución: a propósito del caso Fujimori”, *Legis*, 16 de mayo de 2017. Consultado el 22 de enero de 2018 en: <http://legis.pe/indulto-la-constitucion-proposito-del-caso-fujimori/>

instrumento de reconciliación política hacia opositores. En este rubro se podrían incluir aquellos otorgados a los apristas<sup>14</sup> por el Presidente José Luis Bustamante y Rivero (1945-1948) y a los guerrilleros Hugo Blanco y Héctor Béjar por el Presidente Juan Velasco Alvarado (1968-1975).<sup>15</sup>

Existen en América Latina otros casos de indulto que han pasado a la historia y que se podrían tomar como referencia. En Argentina, en 1985, fue condenado por delitos de lesa humanidad el Presidente de facto Rafael Videla (1976-1981). No obstante, en 1990 el Presidente Carlos Menem hizo uso de su facultad presidencial para dictar la excarcelación de Videla junto a la de otros miembros de las juntas militares. Como justificación, el Presidente Menem argumentó la necesidad de “superar los conflictos pasados”.<sup>16</sup>

Otro caso similar fue el indulto del Primer Ministro británico al ex presidente chileno Augusto Pinochet. El 16 de octubre de 1998, Pinochet había sido arrestado en Londres por orden del Juez español Baltasar Garzón, quien buscaba juzgarlo por asesinato y tortura. El ex mandatario, quien entonces ocupaba el cargo de Senador (vitalicio) en Chile había viajado al Reino Unido para recibir un tratamiento médico. No obstante Garzón, respaldado su acción por la invocación del principio de “jurisdicción universal”, logró que la justicia británica detuviera al ex general por crímenes de lesa humanidad. Aunque los Tribunales de Justicia británicos aprobaron que fuera extraditado a España, los temores por su estado de salud llevaron al Primer Ministro británico, Tony Blair, a liberar a Pinochet por razones humanitarias.<sup>17</sup>

En ambos casos, estas decisiones provocaron que tanto organizaciones defensoras de los derechos humanos, como la sociedad civil se manifestaran en contra de una decisión que se considera también parte de las políticas de olvido luego de graves conflictos civiles y movimientos políticos que polarizan al gobierno y a la sociedad, o bien, parte de un conjunto de políticas a implementarse ahí cuando se considera que las acciones de justicia por masivos agravios pasados pueden poner en peligro la estabilidad política y social.

### ***Las condenas al ex presidente Alberto Fujimori***

A partir de que el ex presidente Alberto Fujimori arribara a Perú después del proceso de extradición desde Chile, afrontó diversos procesos en su contra. La primera sentencia se dictó el 11 de diciembre de 2007 por el delito de usurpación de funciones; se probó que había ordenado a un militar suplantar a un fiscal para allanar ilegalmente la casa de Trinidad Becerra, esposa de su ex asesor Vladimiro Montesinos y ahí hacer desaparecer los videos caseros (conocidos como ‘vladivideos’) en donde se observaba al asesor sobornar a dirigentes políticos y empresarios para ponerse a disposición del Gobierno. Por este delito fue condenado a seis años de prisión.<sup>18</sup>

El 7 de abril de 2009 se dictó la segunda sentencia al ex presidente, ésta por 25 años, por la masacre de la Cantuta en la que miembros del Ejército Peruano asesinaron a un profesor universitario y nueve

<sup>14</sup> Que forman parte del Partido Aprista Peruano, movimiento de centroizquierda.

<sup>15</sup> José Ragas, “Breve historia del indulto en el Perú (1945-2010)”, *op.cit.*

<sup>16</sup> BBC, “Perú libera a Fujimori: otros indultos y perdones que pasaron a la historia en América Latina”, *BBC*, 28 de diciembre de 2017. Consultado el 23 de enero de 2018 en: <http://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-42497654>

<sup>17</sup> *Ídem*

<sup>18</sup> Perú21, “Estos son los 5 casos por los que ya fue condenado Alberto Fujimori”, *Perú21*, 25 de diciembre de 2017. Consultado el 23 de enero de 2018 en: <https://peru21.pe/politica/son-5-casos-condenado-alberto-fujimori-66870>



estudiantes. A esta sentencia se sumó la masacre de Barrios Altos en donde quince personas (incluyendo a un niño de ocho años) presuntamente vinculadas al grupo terrorista Sendero Luminoso, fueron asesinadas. También en 2009, Fujimori fue acusado de haber pagado a Montesinos una indemnización de 15 millones de dólares después de que salieron a la luz los vladivideos. Por esta acusación, a Fujimori se le impuso una pena de 7 años y 6 meses en la cárcel.<sup>19</sup>

En 2015 fue condenado a ocho años después de que se le acusara de delitos de corrupción al ser imputado por pagar a medios de comunicación con la finalidad de recibir apoyo en su campaña reeleccionista y atacar a la oposición política y periodística. Asimismo, también se le acusó de dirigir un complejo sistema de interceptación telefónica para intervenir las llamadas de quienes consideraba sus enemigos políticos, particularmente dirigentes, periodistas, empresarios y militares. Por este delito recibió una condena de seis años.<sup>20</sup> El Presidente cumplía, en consecuencia, con una condena de 25 años en una cárcel ubicada en la antigua hacienda de Barbadillo, en donde contaba con un taller de pintura, sala de visitas, cocina y atención médica permanente.

### ***Antecedentes y contexto del indulto actual***

El 10 de octubre de 2012, los hijos del ex presidente Fujimori llevaron al Ministerio de Justicia la solicitud de un indulto humanitario para el ex mandatario, señalando que este sufría de una enfermedad terminal. El 7 de junio de 2013, el Presidente Ollanta Humala (quien siempre fue un recio opositor del Gobierno fujimorista), denegó el pedido después de leer el informe y las recomendaciones de la Comisión de Gracias Presidenciales, donde se señalaba que Fujimori no padecía una enfermedad terminal ni trastornos graves e incurables. Otra de las razones por las que Humala decidió no otorgar el indulto fue porque Fujimori no mostró arrepentimiento sincero por los delitos atribuidos, además de que algunos de los delitos por los que era acusado (secuestro, tortura y asesinato) eran considerados de lesa humanidad.<sup>21</sup> Según la casa encuestadora Ipsos, la decisión de Humala fuera respaldada por el 48% de la población mientras que el otro 48% estaba en desacuerdo.<sup>22</sup>

Cabe señalar que un escándalo reciente se ha incorporado como telón de fondo a la cuestión el indulto actual. Y es que Perú fue también uno de los países señalados dentro de la trama de corrupción de la empresa brasileña Odebrecht, en la que supuestamente la constructora obtuvo beneficios en contrataciones públicas a cambio de sobornos para los funcionarios involucrados. En este país, el principal acusado fue el Presidente en turno, Pedro Pablo Kuczynski, a quien se le señaló por presuntamente haber recibido 782,000 dólares de la constructora brasileña a través de una compañía de su propiedad. La complicada situación llevó a que el Congreso -principalmente la fracción fujimorista que cuenta con una amplia mayoría de 71 legisladores de 130-, abriera un proceso acusatorio en contra del mandatario con una posible destitución al argumentar “incapacidad moral” para ejercer el cargo. El día de la votación en el Congreso (21 de diciembre de 2017), el

---

<sup>19</sup> *Ídem*

<sup>20</sup> Subcomisión de Inteligencia, “Ex Presidente Fujimori organizó y dirigió “chuponeo telefónico”, *Congreso de la República del Perú*, sf. Consultado el 24 de enero de 2018 en:

<http://www2.congreso.gob.pe/Sicr/Prensa/heraldo.nsf/CNtitulares2/FD618DE85BF5D45705256B53006B4A17/?OpenDocument>

<sup>21</sup> Canal del Partido Nacionalista Peruano, “Pdte Ollanta Humala – Conferencia de prensa sobre indulto a Fujimori”, *Youtube*, 7 de junio de 2013. Consultado el 24 de enero de 2018 en: [https://www.youtube.com/watch?time\\_continue=145&v=1JDidgEQirY](https://www.youtube.com/watch?time_continue=145&v=1JDidgEQirY)

<sup>22</sup> *El Comercio*, “En el 2013 Humala denegó indulto a Alberto Fujimori”, *El Comercio*, 26 de julio de 2016. Consultado el 24 de enero de 2018 en: <https://elcomercio.pe/politica/actualidad/2013-humala-denego-indulto-alberto-fujimori-video-397945>

mandatario se defendió de las acusaciones señalando que “jamás recibió un soborno” y después de una larga sesión de 14 horas, la votación terminó con 79 votos a favor de la destitución, 19 en contra y 21 abstenciones. Al no alcanzar los 87 votos necesarios, el proceso de destitución no logró ponerse en marcha.<sup>23</sup>

Esta situación causó extrañeza ya que el congresista Kenji Fujimori (hijo del ex mandatario y un claro opositor de Kuczynski) se declaró en contra de la destitución del mandatario alegando que afectaría la gobernabilidad del país y publicó un video donde señalaba que tanto él como otros miembros de su movimiento, Fuerza Popular, se abstendrían de votar. Esta postura se dio convenientemente al tiempo en que Fujimori solicitaba de nueva cuenta la libertad.<sup>24</sup>

Tan solo 4 días después de la votación en el Congreso, el 25 de diciembre, el Presidente de Perú anunció mediante un comunicado oficial que concedería el indulto humanitario al ex presidente Alberto Fujimori. El documento de la Presidencia de la República se difundió mientras Fujimori permanecía internado en una clínica privada por problemas de presión arterial. En el documento se informaba que se había presentado la solicitud el 11 de diciembre y que el caso fue evaluado por una junta médica, misma que determinó que el ex mandatario padece de una enfermedad “progresiva, degenerativa e incurable”, por lo que, bajo esta situación, las condiciones carcelarias representarían un grave riesgo a su vida, salud e integridad.<sup>25</sup> Cabe destacar que el indulto otorgado al ex mandatario incluye la gracia presidencial que lo libera de ser juzgado por cualquier otro crimen.<sup>26</sup>

Después de que esta decisión fuera hecha pública, no tardó en escucharse el rechazo generalizado del pueblo peruano mediante movilizaciones y protestas, mismas que se dirigieron hacia el Palacio de Gobierno y la clínica donde se encontraba internado Fujimori. Durante las protestas de inconformidad se dieron fuertes enfrentamientos entre la policía y los manifestantes. Otras reacciones contrarias a la decisión se dieron dentro del propio Gobierno. Dos días después del indulto, presentaron su renuncia el Director General de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia, Roger Rodríguez; el Secretario Técnico de la Comisión Multisectorial de Alto Nivel sobre Paz, Reparación y Reconciliación (CMAN), Daniel Sánchez; y la responsable del Programa de Reparaciones Simbólicas de esa Comisión, Katherine Valenzuela. En sus cartas de renuncia, Roger Rodríguez manifestó que Fujimori “no calificaba para la concesión de un indulto humanitario”, mientras que Sánchez señaló que le resultaba “insostenible permanecer en la institución y, en un contexto así, vergonzoso”. Por su parte, la Asociación Pro Derechos Humanos (Aprodeh) pidió a la Corte Interamericana de Derechos Humanos que solicitara al Estado peruano información sobre el indulto y derecho de gracia otorgados a Fujimori y que convocara a una audiencia pública de supervisión de cumplimiento de la condena.<sup>27</sup>

<sup>23</sup> *El Mundo*, “Kuczynski se salva de ser destituido por el Congreso peruano”, 22 de diciembre de 2017. Consultado el 24 de enero de 2018 en: <http://www.elmundo.es/internacional/2017/12/22/5a3c8a98e5fdeae6108b460f.html>

<sup>24</sup> Pierina Pighi Bel, “Quién es Kenji, el congresista “rebelde” del fujimorismo que fue clave para salvar al presidente Pedro Pablo Kuczynski en Perú de la destitución”, *BBC*, 23 de diciembre de 2017. Consultado el 24 de enero de 2018 en: <http://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-42461005>

<sup>25</sup> *La Vanguardia*, “El presidente Kuczynski otorga el indulto humanitario al exmandatario Alberto Fujimori”, 25 de diciembre de 2017. Consultado el 24 de enero de 2018 en: <http://www.lavanguardia.com/internacional/20171225/433877117634/indulto-alberto-fujimori-peru.html>

<sup>26</sup> David Hidalgo, “El indulto a Fujimori desata protestas y acentúa fracturas políticas en Perú”, *op.cit.*

<sup>27</sup> *La Razón*, “Las consecuencias del indulto a Fujimori”, 27 de diciembre de 2017. Consultado el 24 de enero de 2018 en: <https://www.larazon.es/internacional/las-consecuencias-del-indulto-a-fujimori-KF17302822>

Según la última encuesta nacional de Ipsos de 2017, en cifras exactas, el 56% de la población aprueba el indulto mientras que el 40% lo rechaza. La misma encuesta señala que el 63% de la población considera que esta decisión fue parte de una negociación para evitar la destitución de Kuczynski.<sup>28</sup> Esta polarización podría convertirse en un punto de quiebre a favor de la reconciliación nacional entre dos grupos opositores o, en su defecto, desencadenar una mayor desestabilidad política y social. La diferencia radicará en si se mantiene el predominio de los grupos que están en favor de la paz y la reconciliación, o si ascienden los grupos que cuestionan la legalidad del indulto y las intenciones de Kuczynski.

También hubo respuestas internacionales en contra de la decisión. La Oficina Regional para América del Sur del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (ACNUDH) lamentó la decisión de Kuczynski. "No poner la situación de las víctimas en el centro de estas decisiones desvirtúa el camino", destacó Américo Incalcaterra, representante de ACNUDH. Días después, el Grupo de Trabajo de la ONU sobre Desapariciones Forzadas calificó el indulto como "una bofetada" a las víctimas. Por su parte, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) señaló que "la CIDH rechaza el indulto a Alberto Fujimori, por tratarse de una decisión contraria a las obligaciones internacionales del Estado de Perú, y hace un llamado a que se adopten las medidas necesarias para restablecer los derechos de las víctimas que fueron afectadas con esta decisión". El Secretario General de la Organización de los Estados Americanos compartió la preocupación de la CIDH expresando "hacemos nuestro el comunicado de la CIDH". Otros organismos, como *Human Rights Watch* (HRW), Amnistía Internacional, la Oficina de Washington para América Latina (WOLA) y la Fundación para el Debido Proceso manifestaron su rechazo al perdón concedido.<sup>29</sup>

En medio de un clima de tensión, mediante un video difundido vía Facebook, el ex presidente Alberto Fujimori pidió perdón a la sociedad por haberles "defraudado" durante su Gobierno y agradeció el indulto. "Soy consciente que los resultados durante mi Gobierno de una parte fueron bien recibidos, pero reconozco, por otro lado, que he defraudado también a otros compatriotas. A ellos les pido perdón de todo corazón".<sup>30</sup>

Diversos observadores ya han señalado la extraordinaria coincidencia entre la fallida destitución del Presidente Pedro Pablo Kuczynski y el sorpresivo indulto humanitario de Alberto Fujimori. Sería ingenuo no llegar a considerar que la situación podría ser producto de un pacto político entre Kuczynski y la poderosa bancada fujimorista en el Congreso.

<sup>28</sup> Gestión, "Indulto a Fujimori aprobado por el 56% , mientras el 40% lo rechaza, según Ipsos", *Gestión*, 30 de diciembre de 2017. Consultado el 26 de enero de 2018 en: <https://gestion.pe/peru/indulto-fujimori-aprobado-56-40-rechaza-ipsos-223944>

<sup>29</sup> Redacción, "Comunidad internacional rechaza indulto a Fujimori", *La República*, 6 de enero de 2018. Consultado el 24 de enero de 2018 en: <http://larepublica.pe/politica/1167169-comunidad-internacional-rechaza-indulto-a-fujimori>

<sup>30</sup> La Razón, "Las consecuencias del indulto a Fujimori", *op.cit.*

## Consideraciones finales

El actual Presidente Pedro Pablo Kuczynski se encuentra en una situación compleja por los supuestos actos de corrupción por parte de la empresa brasileña Odebrecht, lo que ocasionó que el Congreso llamara a una ‘vacancia presidencial’ al acusar al mandatario de “incapacidad moral” para mantenerse en el cargo; procedimiento que no prosperó por un inesperado apoyo del partido opositor. Muy poco después, Kuczynski, con respaldo de una facultad constitucional, tomó la decisión de indultar al ex presidente Alberto Fujimori, quien cumplía una condena por crímenes de lesa humanidad. La decisión del mandatario ha traído consecuencias políticas tanto internas (con la renuncia de Ministros y críticas de miembros de su partido y de opositores), como externas (con reacciones de desaprobación por parte de organismos internacionales) y además protestas masivas y movilizaciones en varias ciudades.

Kuczynski apenas va por el segundo año de un periodo presidencial programado para culminar en 2021. No obstante, por las acusaciones de corrupción en su contra, las fracturas dentro de su Gobierno y los niveles de desaprobación de su gestión, que en el mes de diciembre alcanzaba ya, de acuerdo con algunas fuentes el 75%<sup>31</sup> (argumentando las mismas que probablemente seguirá al alza), se enfrentará muy seguramente a difíciles periodos ulteriores de inestabilidad política. Si bien ya superó una batalla en el Congreso al librar la destitución, seguramente no será la única que tendrá que pelear. Ya se evalúa una nueva moción para su destitución y aunque se espera que mantenga el apoyo de una parte del partido opositor (FP), será complicado que vuelva la gobernabilidad, y que se recupere lo que algunos observadores consideran una legitimidad perdida.

Por su parte, el futuro del partido fujimorista, Fuerza Popular, es incierto. En los próximos meses se podría presentar una disputa por el liderazgo del partido entre los hermanos Fujimori. También cabría la posibilidad de que dentro del movimiento haya una “limpia” entre sus miembros. Es conocido que el ex presidente Fujimori no respalda a algunos de los voceros y de las personas que acompañan a Keiko. El tiempo dirá si el ex mandatario dejará que su hija siga manejando el partido o si tendrá quizás no una participación, pero si una influencia muy fuerte en las decisiones que desde ahí se tomen y, si a partir de esto, se observan algún perfil para futuras contiendas. Desde el Congreso, la bancada de Fuerza Popular seguirá ejerciendo el control político como fuerza opositora.

---

<sup>31</sup> Redacción, “La aprobación a la gestión de Pedro Pablo Kuczynski cayó a 18%”, *RPP*, 17 de diciembre de 2017. Consultado el 24 de enero de 2018 en: <http://rpp.pe/politica/gobierno/la-aprobacion-a-la-gestion-de-pedro-pablo-kuczynski-cayo-a-18-noticia-1094834>





CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES  
**GILBERTO BOSQUES**  
ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN

**Coordinadora General**  
Adriana González Carrillo

**Coordinación y revisión**  
Arturo Magaña Duplancher  
Ana Margarita Martínez

**Investigación y elaboración**  
Ana Paula Sandoval Motilla  
Emerson Segura Valencia

**Enero de 2018**

El **Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques** del Senado de la República tiene como objeto la realización de estudios y el acopio de información sobre temas de política internacional y política exterior de México; así como el prestar apoyo a las comisiones de relaciones exteriores para el desarrollo de sus actividades y el ejercicio de las facultades exclusivas del Senado en materia de política exterior; además de auxiliar a los órganos directivos, comisiones, grupos parlamentarios y senadores que así lo requieran en cuanto a diplomacia parlamentaria y protocolo en el ámbito internacional.



<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/>